

DECRETO 832/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de Intendente Honorífico del Aire, en situación de reserva, al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire, en situación de retirado, don Antonio Ureta Treviño.

Por concurrir en el Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire en situación de retirado, don Antonio Ureta Treviño las circunstancias y requisitos que determina la disposición transitoria quinta de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo dieciocho del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente Honorífico del Aire, en situación de Reserva, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 833/1972, de 23 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado, don Luis Castañón de Mena.

Por concurrir en el Coronel del Arma de Aviación, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Luis Castañón de Mena, las circunstancias y requisitos que determina la disposición común séptima de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo quince del Decreto número dos mil ochocientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de dieciocho de noviembre, que la desarrolla, visto el informe favorable del Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada Honorífico del Arma de Aviación, con antigüedad del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 16 de marzo de 1972 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante a don Manuel Losa García.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de 24 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 206, del 28 de agosto de 1971).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Dibujo» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante al Capitán de la Marina Mercante don Manuel Losa García, nacido el 1 de febrero de 1934, que percibirá la retribución de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del «Fondo Económico de Practicajes», clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, del 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 24 de marzo de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden ministerial de 13 de septiembre de 1971, que convocó oposición para cubrir quince plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición, que será integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Rovira Tarazona, Subsecretario de Hacienda.

Vocales:

Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales).

Don Julio Mesonero-Romanos y Sánchez Pol, Abogado del Estado.

Don Francisco Javier Ramos Díaz, Intendente al servicio de la Hacienda Pública.

Don Francisco Ramírez González, Intendente al servicio de la Hacienda Pública.

Don Juan Barrio de Frutos, Intendente Jefe de la Inspección Regional, y

Don Manuel Jesús Lagares Calvo, Intendente al servicio de la Hacienda Pública, que actuará como Secretario.

Suplentes:

Don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales).

Don Luis Argüello Bermúdez, Abogado del Estado.

Don Antonio Delgado Gómez, y

Don Felipe Baza Martínez, Intendente al servicio de la Hacienda Pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se declara definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública.

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la Resolución de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes), por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de 28 de julio de 1971,